

6.3

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

6.3.- Bases de presentación de las cuentas.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial recogidos en el sistema corporativo de información contable (SERPA) de la Comunidad Autónoma.

En cumplimiento del artículo 76 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 junio, del Gobierno de Aragón, la Administración de la Hacienda de la Comunidad Autónoma y la de los organismos públicos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública.

Con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y del resultado de la ejecución del presupuesto de la Entidad correspondientes al ejercicio 2022, las cuentas anuales del citado año, expresadas en euros, se presentan de acuerdo con los principios contables públicos establecidos en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (PGCP), aprobado por la Orden HAP / 535/2018, de 14 de marzo, del Consejero de Hacienda.

La aplicación de los principios y criterios contables está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que éstos y sus efectos pueden presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de los principios o criterios, siempre que la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y los resultados. Por este motivo, algunas partidas o importes con escasa importancia relativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

No existen razones excepcionales por las que, para alcanzar los objetivos anteriores, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

En cumplimiento del artículo 84 de la citada Ley de Hacienda y del artículo 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la CA de Aragón, la Cuenta General del Gobierno de Aragón comprende la Cuenta de la Administración de la CA, y las Cuentas de sus organismos públicos y empresas.

Si bien, la consolidación de las cuentas anuales debería considerar todas las entidades, actualmente, los recursos técnicos disponibles impiden una correcta formulación de la Cuenta General, pudiendo consolidar únicamente las entidades que llevan su contabilidad a través del Sistema de Información económico -financiera SERPA.

En el ámbito de consolidación descrito, se presentan en el apartado 7 de esta memoria los resúmenes de la liquidación del Presupuesto Consolidado de gastos e ingresos de la Comunidad Autónoma, según las distintas clasificaciones: económica, funcional y orgánica, integrando las siguientes entidades:

ADMINISTRACIÓN CA ARAGÓN

Sección	Denominación
01	Cortes de Aragón
02	Presidencia del Gobierno de Aragón
03	Consejo Consultivo de Aragón
04	Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
05	Vicepresidencia del Gobierno de Aragón
09	Consejo Económico y Social de Aragón
10	Presidencia y Relaciones Institucionales
11	Ciudadanía y Derechos Sociales
12	Hacienda y Administración Pública
13	Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
14	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
15	Economía, Planificación y Empleo
16	Sanidad
17	Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
18	Educación, Cultura y Deporte
19	Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
26	A las Administraciones Comarcales
30	Diversos Departamentos

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Sección	Denominación
51	Instituto Aragonés de Empleo
52	Servicio Aragonés de Salud
53	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
54	Instituto Aragonés de la Mujer
55	Instituto Aragonés de la Juventud

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Sección	Denominación
71	Aragonesa de Servicios Telemáticos
72	Instituto Aragonés del Agua
73	Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
74	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria
75	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
78	Instituto Aragonés de Fomento

Para alcanzar la consolidación presupuestaria se han eliminado las siguientes partidas, en los departamentos emisores de las transferencias:

			Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Obligado	Pagado
			EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
Presidencia y Relaciones Institucionales	4	Transferencias Corrientes	6.375.599,47	4.289.182,34	10.664.781,81	10.664.781,81	
	7	Transferencias de Capital	2.803.705,88	38.418	2.842.124,33	2.842.124,33	
	Resultado		9.179.305,35	4.327.600,79	13.506.906,14	13.506.906,14	
Ciudadanía y Derechos Sociales	4	Transferencias Corrientes	373.583.765,04	6.190.481,69	379.774.246,73	378.735.132,15	32.536.137,30
	7	Transferencias de Capital	12.056.876,96	5.551.494,35	17.608.371,31	17.223.371,31	964.739,74
	Resultado		385.640.642,00	11.741.976,04	397.382.618,04	395.958.503,46	33.500.877,04
Hacienda y Administración Pública	4	Transferencias Corrientes		971.253,10	971.253,10	971.253,10	632.348,71
	7	Transferencias de Capital		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
	Resultado			1.006.253,10	1.006.253,10	1.006.253,10	667.348,71
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	4	Transferencias Corrientes	2.230.763,00	218.035,42	2.448.798,42	2.448.798,41	
	7	Transferencias de Capital	6.619.354,00	9.530.120,00	16.149.474,00	16.024.474,00	0
	Resultado		8.850.117,00	9.748.155,42	18.598.272,42	18.473.272,41	0
Economía, Planificación y Empleo	4	Transferencias Corrientes	53.391.282,66	30.892.912,01	84.284.194,67	84.024.194,67	
	7	Transferencias de Capital	2.195.000,00	0	2.195.000,00	2.195.000,00	0
	Resultado		55.586.282,66	30.892.912,01	86.479.194,67	86.219.194,67	0,00
Sanidad	4	Transferencias Corrientes	1.979.148.177,28	217.833.996,50	2.196.982.173,78	2.196.982.173,78	1.836.481.130,42
	7	Transferencias de Capital	111.014.504,30	415.182,75	111.429.687,05	111.429.687,05	91.710.927,12
	Resultado		2.090.162.681,58	218.249.179,25	2.308.411.860,83	2.308.411.860,83	1.928.192.057,54
Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	4	Transferencias Corrientes	16.218.340,65	16.333.933,75	32.552.274,40	32.552.274,40	11.610.180,03
	7	Transferencias de Capital	10.361.316,57	5.479.419,79	15.840.736,36	13.624.321,91	5.341.676,50
	Resultado		26.579.657,22	21.813.353,54	48.393.010,76	46.176.596,31	16.951.856,53
Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	4	Transferencias Corrientes	9.924.333,25	-24.787,41	9.899.545,84	9.899.545,84	
	7	Transferencias de Capital	775.681,45	12.986.113,02	13.761.794,47	13.761.794,47	0
	Resultado		10.700.014,70	12.961.325,61	23.661.340,31	23.661.340,31	0
Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	4	Transferencias Corrientes	100.000,00		100.000,00	22.594,87	22.594,87
	Resultado		100.000,00		100.000,00	22.594,87	22.594,87
Resultado total			2.586.798.700,51	310.740.755,76	2.897.539.456,27	2.893.436.522,10	1.979.334.734,69

Asimismo, en la DGA se ha eliminado un ingreso reconocido como consecuencia de una devolución de ingresos practicada por AST, por importe de 433.227,44 €.

En las entidades receptoras de las transferencias se han eliminado los siguientes conceptos:

			Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta
			EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
Instituto Aragonés de Empleo	4	Transferencias Corrientes	53.391.282,66	30.967.359,35	84.358.642,01	84.098.642,01	6.000,00
	7	Transferencias de Capital	2.195.000,00	0	2.195.000,00	2.195.000,00	0
	Resultado		55.586.282,66	30.967.359,35	86.553.642,01	86.293.642,01	6.000
Servicio Aragonés de Salud	4	Transferencias Corrientes	1.973.055.225,93	218.582.221,06	2.191.637.446,99	2.191.560.041,86	1.837.109.974,40
	7	Transferencias de Capital	109.794.152,78	450.182,75	110.244.335,53	110.244.335,53	91.745.927
	Resultado		2.082.849.378,71	219.032.403,81	2.301.881.782,52	2.301.804.377,39	1.928.855.901,52
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	4	Transferencias Corrientes	368.112.361,25	6.595.588,63	374.707.949,88	373.668.835,30	32.548.137,30
	7	Transferencias de Capital	11.576.876,96	5.054.267,30	16.631.144,26	16.246.144,26	964.739,74
	Resultado		379.689.238,21	11.649.855,93	391.339.094,14	389.914.979,56	33.512.877,04
Instituto Aragonés de la Mujer	4	Transferencias Corrientes	6.375.599,47	4.294.282	10.669.881,41	10.669.881,41	5.100
	7	Transferencias de Capital	2.803.705,88	38.418,45	2.842.124,33	2.842.124,33	0
	Resultado		9.179.305,35	4.332.700,39	13.512.005,74	13.512.005,74	5.100
Instituto Aragonés de la Juventud	4	Transferencias Corrientes	5.471.403,79	-119.649,89	5.351.753,90	5.351.753,90	3.000,00
	7	Transferencias de Capital	480.000,00	497.227	977.227,05	977.227,05	0,00
	Resultado		5.951.403,79	377.577,16	6.328.980,95	6.328.980,95	3.000,00
E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos	4	Transferencias Corrientes	6.343.181,12	16.267.518,08	22.610.699,20	22.610.699,20	10.095.123,77
	7	Transferencias de Capital	7.893.555,57	4.657.824	12.551.379,71	9.901.737,82	4.416.810
	Resultado		14.236.736,69	20.925.342,22	35.162.078,91	32.512.437,02	14.511.933,68
Instituto Aragonés del Agua	4	Transferencias Corrientes	600.000,00	-44.771,78	555.228,22	555.228,21	
	7	Transferencias de Capital	6.604.954,00	9.530.120,00	16.135.074,00	16.010.074,00	
	Resultado		7.204.954,00	9.485.348,22	16.690.302,22	16.565.302,21	
Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	4	Transferencias Corrientes	6.192.951,35	-141.975,45	6.050.975,90	6.050.975,90	0
	7	Transferencias de Capital	1.220.351,52		1.220.351,52	1.220.351,52	
	Resultado		7.413.302,87	-141.975,45	7.271.327,42	7.271.327,42	0
Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.	4	Transferencias Corrientes	9.143.607,00	78.590,25	9.222.197,25	9.222.197,25	1.515.056,26
	7	Transferencias de Capital	2.465.761,00	821.595,65	3.287.356,65	3.287.356,65	491.639,15
	Resultado		11.609.368,00	900.185,90	12.509.553,90	12.509.553,90	2.006.695,41
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	4	Transferencias Corrientes	1.630.763,00	262.807,20	1.893.570,20	1.893.570,20	0,00
	7	Transferencias de Capital	14.400,00		14.400,00	14.400,00	
	Resultado		1.645.163,00	262.807,20	1.907.970,20	1.907.970,20	0,00
Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	4	Transferencias Corrientes	731.552,53	-12.174,58	719.377,95	719.377,95	
	7	Transferencias de Capital	2.000,00		2.000,00	2.000,00	
	Resultado		733.552,53	-12.174,58	721.377,95	721.377,95	
Instituto Aragonés de Fomento	4	Transferencias Corrientes	9.924.333,25	-24.787,41	9.899.545,84	9.899.545,84	
	7	Transferencias de Capital	775.681,45	12.986.113,02	13.761.794,47	13.761.794,47	
	Resultado		10.700.014,70	12.961.325,61	23.661.340,31	23.661.340,31	
Resultado total			2.586.798.700,51	310.740.755,76	2.897.539.456,27	2.893.003.294,66	1.978.901.507,25

Debemos señalar que en la ejecución presupuestaria de la Sección 01 del Presupuesto de Gastos, figuran como obligaciones reconocidas y pagadas las aportaciones que la Administración ha efectuado durante el ejercicio a las Cortes de Aragón, Cámara de Cuentas y Justicia de Aragón para su financiación, pero no responden a la ejecución presupuestaria real de dichas instituciones al no disponer de las liquidaciones de sus presupuestos.

Incidencia en la Cuentas Anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Durante este ejercicio se han reconocido los siguientes ajustes:

- Amortización de los elementos del inmovilizado recibidos de otras administraciones. Los bienes del inmovilizado de la DGA comenzaron a amortizarse en el ejercicio 2006, considerando para ello la vida útil restante de los mismos a partir de dicha fecha. No obstante, en el caso de los bienes transferidos por otras entidades se

consideró como inicio de la vida útil su fecha de traspaso, en lugar de la de su puesta en funcionamiento. En este ejercicio se ha incrementado la amortización acumulada de estos bienes por un importe total de 211.305.678 €, para corregir el defecto acumulado existente a 31 de diciembre de 2021.

- Depuradoras Instituto Aragonés del Agua: en 2021, el IAA procedió a regularizar, dando de alta, una serie de depuradoras que habían sido adscritas al Instituto por la DGA. Dichas depuradoras, no obstante, habían sido dadas de baja en la DGA en ejercicios anteriores, sin considerar la adscripción, no figurando en el inventario. Para reflejar contablemente este hecho se ha procedido a reconocer un mayor valor de las participaciones a largo plazo en entidades del grupo, así como de los resultados de ejercicios anteriores, por importe de 48.839.729 €, de conformidad con lo establecido en la NRV 19ª del PGCP de la Comunidad Autónoma, sobre adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos.

No se han producido otros cambios en criterios de contabilización.

Comparación de la información

El PGCP de la Comunidad Autónoma de Aragón establece los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, entre los cuales se encuentra la comparabilidad de las mismas en distintos periodos económicos. En consecuencia, en las cuentas anuales del ejercicio 2022, se han incluido las cifras del ejercicio anterior.

Asimismo, hay que informar que, por Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de 18 de mayo de 2023, se ha procedido a la anulación, en la contabilidad de 2022, de operaciones contables de ejercicios cerrados, con el fin de ajustar el importe de las transferencias destinadas a financiar a los Organismos Autónomos a la ejecución de los mismos.

El detalle por Organismo y partida presupuestaria es el siguiente:

SECCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	2020	2021	TOTAL
	TRANSFERENCIAS AL IAMU	0,00	1.634.469,85	1.634.469,85
	10/G/3232/410016/11201		5.833,33	5.833,33
	10/G/3232/410016/35017		1.273.936,75	1.273.936,75
	10/G/3232/410016/39054		30.800,00	30.800,00
	10/G/3232/410016/39092		25.000,00	25.000,00
	10/G/3232/410016/91001		1.787,53	1.787,53
	10/G/3232/710003/32440		275.218,48	275.218,48
	10/G/3232/710003/39135		16.643,76	16.643,76
	10/G/3232/710003/91002		5.250,00	5.250,00
	TRANSFERENCIAS AL IAJU	5.312.361,79	5.889.576,07	11.201.937,86
	11/G/3231/410017/39135	200.000,00	167.925,45	367.925,45
	11/G/3231/410017/91002	4.406.116,43	4.995.312,84	9.401.429,27
	11/G/3231/710004/32219	250.000,00	123.471,26	373.471,26
	11/G/3231/710004/91002	206.245,36	479.395,26	685.640,62
	11/G/3231/710004/91219	250.000,00	123.471,26	373.471,26
	TRANSFERENCIAS AL INAEM	43.150.268,29	76.609.350,23	119.759.618,52
	15/G/3225/410001/11201	7.291.311,68	3.035.004,57	10.326.316,25
	15/G/3225/410001/11209	0,00	10.339.745,70	10.339.745,70
	15/G/3225/410001/19090	3.919.201,68	6.191.893,60	10.111.095,28
	15/G/3225/410001/32433	0,00	20.124.946,00	20.124.946,00
	15/G/3225/410001/39135	100.000,00	0,00	100.000,00
	15/G/3225/410001/91001	7.637.211,68	3.283.029,61	10.920.241,29
	15/G/3225/410001/91002	20.469.953,68	32.959.730,75	53.429.684,43
	15/G/3225/410001/91019	3.360.000,00	0,00	3.360.000,00
	15/G/3225/710000/32433	0,00	225.000,00	225.000,00
	15/G/3225/710000/91002	372.589,57	450.000,00	822.589,57
	TOTAL	48.462.630,08	84.133.396,15	132.596.026,23

A su vez, se han anulado los correlativos derechos de cobro en los Organismos Autónomos.

Este ajuste tiene su reflejo más significativo en la siguiente información incluida en la presente Cuenta General:

- El saldo pendiente de acreedores presupuestarios se ha visto reducido en el importe indicado, lo que ha supuesto un incremento del remanente de tesorería.
- La información presupuestaria de ejercicios cerrados incluye este ajuste en la columna de anulación de obligaciones, minorando las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Se han anulado obligaciones con financiación afectada, ya que los OOAA no tenían obligaciones pendientes de pago con cargo a estas financiaciones. No obstante, se considera que estas minoraciones no afectan a la información sobre gastos con financiación afectada. Es decir, se considera que el efecto neto de la desviación se produce en el OOAA, que es la entidad encargada de la ejecución de dichos fondos. Lo contrario supondría arrastrar una desviación de financiación positiva en la DGA y negativa en el OOAA, en cada uno de los fondos afectados.

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

En el ejercicio 2022 no se han realizado cambios en las estimaciones contables que sean significativos.

Notas de la Memoria que no presentan información.

El apartado 10 de la tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública establece que en aquellos casos en que la información que se solicita en el modelo de memoria no sea significativa, no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma, manteniendo la numeración prevista en el modelo de memoria e incorporando una relación de aquellas notas que no tengan contenido.

De acuerdo con lo expuesto, se detallan a continuación las notas de la Memoria no cumplimentadas por no contener información o por no haberse considerado significativo su contenido:

6.13. Moneda extranjera. Al cierre del ejercicio no hay ninguna partida en el balance en moneda extranjera ni existen diferencias de cambio significativas recogidas en el resultado del ejercicio.

6.5.2. La información adicional relativa al inmovilizado material que se ha cumplimentado ha sido la siguiente: Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material, bienes entregados en cesión y adscripción, bienes recibidos en cesión y bienes destinados al uso general.

6.6. Inversiones Inmobiliarias. No se dispone de este tipo de bienes.

6.7.2. La información adicional relativa al inmovilizado intangible que se ha cumplimentado ha sido la siguiente: Vidas útiles de los elementos de inmovilizado intangible.

6.11. No se dispone de información respecto a coberturas contables.

6.12. Respecto a los activos construidos o adquiridos para otras entidades se ha adjuntado la relación, valores y fechas de este tipo de activos.

6.17. La Administración de la CA no tiene activos en estado de venta.

6.18. No ha sido posible realizar la presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.

6.19. Las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos se reducen en la Administración General a gestionar, a través del Convenio suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho de entidades de la Comunidad. Contablemente se registra en la cuenta 559. Otras partidas pendientes de aplicación.

6.25. y 6.26. En este ejercicio no puede presentarse la información sobre el coste de las actividades, ni los indicadores de gestión.

